



FORO DEL DEBATE LEGAL

# La Gaceta

## JURÍDICA

Bs 6.50

La Paz, MARTES 12 de marzo de 2013

BISEMANARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

N°977

88 páginas en 2 cuerpos

IMPORTANCIA DE LA DENUNCIA Y LA ACCIÓN EFECTIVA

# Formas de violencia van al ámbito penal



La Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia N° 348 protege del maltrato e incluye tipificaciones para la prevención, protección y sanción. La cartera estatal de Economía definirá fondos para la aplicación de sus determinaciones, mientras que el Ministerio Público deberá investigar casos de oficio. La educación y la denuncia serán fundamentales.

Reglas mínimas de un derecho del electorado, la Revocatoria de Mandato en Bolivia

Pág. 2

## EL DERECHO

Soberanía  
y Derecho  
Internacional

